

Expediente: 181/20

Carátula: VALLE FERTIL S.A. C/ AVILA, MARIA MARCELA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. II

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 13/05/2024 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - AVILA, MARIA MARCELA-DEMANDADO

27202844192 - VALLE FERTIL S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. II

ACTUACIONES N°: 181/20



H20442467677

JUICIO: VALLE FERTIL S.A. c/ AVILA, MARIA MARCELA s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE. 181/20

Presento a despacho informando a V.S. que en estos autos existe un saldo deudor por la suma de **\$ 87.926,83.-** en concepto de capital (Sentencia firme de fecha 05/12/2023); se hace constar que la letrada SANCHEZ CELINA, inicio incidente de ejecución de honorarios por cuerda separada y según Informe Bancario acompañado, se encuentra depositada la suma de \$ 114.926,82.- SECRETARIA.- 10/05/2024.-

CONCEPCION, 10 de mayo de 2024.-

I.- Téngase presente lo informado por el Actuario.

II.-Agréguese informe bancario, constancias de AFIP, CBU. Atento lo solicitado y a las constancias de autos: Transfiérase a favor del actor la suma de **\$ 87.926,83.-** en concepto de pago total por Capital desde la cuenta N° 560809555045003 abierta a la orden de este Juzgado y Secretaria a nombre de los presentes autos a la cuenta N° 360000100746919 del Banco Macro titular VALLE FERTIL S.A., CUIT N° 30685709410; a través de la plataforma MacroOnline (Acordada N° 228/20 SCJT, Circular 9 del 06/04/2020).- MMJ

Actuación firmada en fecha 10/05/2024

Certificado digital:

CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:

CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.